

>> EL POLÍGRAFO

EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán, Nicole Turner y Cecilia Derpich ESCRÍBANOS Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345

Parte II

El Polígrafo chequea desinformaciones sobre el incendio de la Región de Valparaíso

Una serie de noticias falsas continúan viralizándose a través de redes sociales. Las siguientes causaron polémica ayer.

No es cierto que cambio de uso de suelo redujo siniestros en España

Desde hace por lo menos cinco años, cada vez que ocurre un incendio de grandes dimensiones en Chile se comparte la misma *fake*: "España prohibió por 50 años el desarrollo inmobiliario en tierras incendiadas y por arte de magia se terminaron los incendios", en medio del debate sobre el destino de las tierras siniestradas. Sin embargo, la frase no es correcta y viene siendo chequeada por El Polígrafo desde 2019.

La "Ley de Montes" de España, que regula los incendios forestales, fue modificada en 2006, prohibiendo "cambiar el uso de los suelos siniestrados durante 30 años", y no por 50 como afirma la imagen. Luego de su promulgación, tampoco desaparecieron los incendios forestales.

Según las estadísticas disponibles, entre 1996 y 2006 se incendiaron un promedio de 126 mil hectáreas de bosques por año, mientras que luego de la promulgación de la ley, entre 2007 y 2017 fue un promedio de 99 mil.

Dentro del período, hubo *peaks* en el año 2012 (218 mil hectáreas siniestradas) y 2017 (178 mil hectáreas), situación que se ha repetido durante los últimos dos años. En 2023 fueron 89 mil hectáreas y en 2022, 268 mil, por lo que no se puede establecer una relación entre la ley y las alzas y bajas de las superficies quemadas.

Palmeras de avenida Ecuador sí pudieron ser incendiadas por pavesas que "viajaron" varios kilómetros

Una de las imágenes más viralizadas entre ayer y el domingo fue la de palmeras incendiándose desde su parte superior, en la avenida Ecuador de Viña del Mar.

El video, que fue compartido por varios usuarios en X (ex-Twitter), iba acompañado de comentarios que aseguraban que era obra de personas que intencionalmente las habían encendido y que las llamas no tenían relación con los focos principales del incendio, a varios kilómetros de distancia.

Hasta ahora, no existen denuncias o imágenes de personas provocando el fuego. Tres expertos consultados dicen que sí es posible que el viento traslade pavesas, o material incandescente, a través del viento, incluso a varios kilómetros de distancia.

Miguel Castillo, académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Chile, explica que difícilmente se trató de fuego intencional ya que es una zona muy pública y porque "para encender esa palmera habría que percutir algún tipo de proyectil incandescente", por lo que lo más probable es que "haya sido una pavesa que cayó en el penacho de la palmera".

La misma opinión tiene Hermann Manríquez, director del Instituto de Geografía PUCV, quien explica que "si hay personas que dicen que vieron gente que estaba incendiando, debería haber

**El viento es capaz de arrastrar material incandescente.**

testigos, pero la ciencia verifica la existencia de brasas encendidas, y que las pavesas pueden avanzar varios kilómetros y en función de la dirección de los vientos, ellas pueden dirigirse hacia tierra adentro o desde los focos hacia el mar".

En tanto, Luis Álvarez, académico de la misma Escuela, recuerda que este incendio tiene como componente "las condiciones de la atmósfera, con caídas dramáticas de la humedad, que la tarde del viernes "incluso bajó del 10%". En esas condiciones, explica, "cuálquier cosa en la atmósfera se iba a proyectar y perfectamente pudo haber sido una pavesa que llegó hasta la palmera, que además tiene mucho material seco".

Imágenes que se atribuyen a Quilpué corresponden a incendio en Santiago

Desde el fin de semana se ha difundido en X una fotografía en la que aparecen 6 personas encendiendo fuego en medio de un cerro, supuestamente entre Quilpué y Viña del Mar.

En un tuit, que hasta ayer tuvo más de 600 mil reproducciones, se menciona: "Esta imagen da rabia, seis jóvenes entre Quilpué y Viña del Mar, desplazándose a bordo de una camioneta, provocando incendios en distintos puntos".

La imagen original corresponde al cerro Colorado en Rencá y fue publicada el 11 de diciembre pasado por el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, en su cuenta de X.

**Fueron grabadas en diciembre.**

Director del Jardín Botánico desmiente que había planes de vender el terreno

Otra de las desinformaciones difundidas es que antes del incendio había planes de vender y lotear el Jardín Botánico de Viña del Mar, que resultó totalmente destruido por el incendio y sufrió la pérdida de una trabajadora y su familia.

El Polígrafo consultó al director del recinto, Alejandro Peirano, quien desmintió la afirmación, señalando que "no hay posibilidad alguna de que el terreno sea vendido a nadie, bajo ningún pretexto", explicando que el Jardín

Botánico tiene una cláusula modal. "La familia de Pascual Baburizza entregó estos terrenos al Estado de Chile, específicamente al Indap, con el mandato de que aquí se podía hacer determinadas cosas y no otras. El día en que nosotros equivocamos, la familia Baburizza puede pedir la restitución del predio y no nos queremos arriesgar a eso por ningún motivo ni lo vamos a hacer. Desmiento esa estupidez, es una noticia falsa", enfatizó Peirano.

No era una detención, sino parte del despliegue militar en la zona

**Operativo fue el domingo.**

Otro video viralizado ayer es el de un contingente militar bajando de un helicóptero, circunstancia que se atribuyó a la detención de dos personas sospechosas de haber ocasionado el incendio del Jardín Botánico.

Sin embargo, se trata de imágenes sacadas de contexto, ya que no era un despliegue específico, sino que se enmarca en el trabajo de la Jefatura de la Defensa Nacional (Jedena).

Desde la Armada confirman que las imágenes fueron grabadas el domingo y corresponden a un "despliegue operativo de fuerzas en el ámbito aéreo, naval y marítimo ejecutado por el Jedena" en las provincias de Valparaíso y Marga Marga".